

*Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.*

# COMUNICADO 24/2021

## “Mecanismo de seguimiento a los Proyectos de Extensión”

La Dirección de Extensión-INAES comunica que se encuentra en proceso de implementación el Mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión, por lo que se solicita a los estudiantes del 4° curso de las carreras de grado, completar el formulario disponible para el efecto. Dicho enlace será remitido a los delegados de cada curso a través de la aplicación WhatsApp.

Cabe mencionar que los datos proveídos son confidenciales; Los mismos serán utilizados para establecer el nivel de satisfacción de los estudiantes con relación a la implementación de los proyectos de extensión.

El mecanismo de seguimiento a los proyectos de extensión se enmarca en el eje de Formación, Investigación y Extensión del Plan de Vinculación Institucional.

Periodo para completar el formulario del 11 al 15 de octubre de 2021.

Asunción, 8 de octubre de 2021



**Dra. Fátima Ruth Agüero Gauto**  
Dirección de Extensión

*Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.*